



Ciudad de México, a 15 de octubre de 2020

SAF/DGRMSG/ SACD/0399/2020

ELIZABETH GARCÍA MATA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E

En atención a su oficio No. INJUVE/DAF/073/2020 de fecha 30 de enero del 2020, y a su oficio de alcance INJUVE/DAF/171/2020 de fecha 14 de abril de 2020 mediante el cual remite, Informe de Actividades de COTECIAD 2019, Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2020 y el Acta de Primera Sesión Ordinaria del COTECIAD de fecha 30 de enero 2019, donde se encuentran aprobados dichos documentos del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Al respecto, me permito informarle que una vez verificada dicha documentación y con fundamento en los artículos 1, 3, 6, 20 fracción I, II, III, VII, VIII y IX, artículo 21 fracción I, III y V, 37, 38, 41, 42 y 43 de la Ley de Archivos del Distrito Federal, los artículos 2 y 5 fracción VI, VII y XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el artículo 116 fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y los numerales, 9.4.13 fracción I y V y 9.11 de la Circular Uno 2019 denominada "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", esta cumple con los requisitos que establece la normatividad anteriormente descrita, motivo por el cual esta Unidad Administrativa procede a emitir el siguiente registro:

Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2020 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

MX-09-CDMX-INJU-PIDA-2020

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ JOAQUÍN ALMARAZ BALDERAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
CONTROL DOCUMENTAL

jalmaraz@finanzas.cdmx.gob.mx
Revisó y autorizó: Lic. José Joaquín Almaraz Balderas, Subdirector de Administración y Control Documental
Elaboró: Lic. Telly López Radilla
CG 37
C.c.c.e.p. Mtra. Yesica Luna Espino - Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales - dgrmsg@cdmx.gob.mx



Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

OFICIO SAF/DGRMSG/SACD/0399/2020

Mario Torres <mariotorres3000mx@gmail.com>
Para: Elizabeth García Mata <egarciam@cdmx.gob.mx>

20 de enero de 2021, 20:52

Por este medio, solicito atentamente gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que pasen a recoger el oficio original con número SAF/DGRMSG/SACD/0399/2020 de fecha 15 de octubre de 2020, relativo a Registros Archivísticos, mismo que se anexa en archivo PDF para pronta referencia.

Es importante recibirlo con sus sellos respectivos.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Lic. Mario A. Torres Buendía
Subdirección de Administración y Control Documental
en la Dirección General de Recursos Materiales
y Servicios Generales de la Secretaría de
Administración y Finanzas del GCDMX
Tel. 55-5723-6505 Ext. 5024
Cel. y Whatsapp 55-6074-5937

 **SAF-DGRMSG-SACD-0399-2020.pdf**
379K